

FICHA CURRICULAR

HERNANDEZ ACUÑA HORTENCIA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N47 JEFE DE OFICINA DELEGACIONAL 2	IMSS/OOAD Hidalgo/Fuerza de Trabajo	FEB-2021	JUL-2023

Experiencia

- Verificar el cumplimiento a las normas, procedimientos y demás instrumentos normativos establecidos para el control de fuerza de trabajo, selección de personal, contratación y del registro de asistencia puntualidad y sustituciones, así como para la operación a través del SIAP en materia de su competencia.

- Asesorar, analizar y apoyar la operación de las funciones de las unidades de los órganos de operación administrativa desconcentrada y operativos, en materia de su competencia; así como efectuar visitas de supervisión de acuerdo al programa autorizado e informar a la persona titular del departamento.

- Analizar los planteamientos relativos a revisión de plantillas de personal, ordenamiento, conversión, transformación e incremento de nuevas plazas, con valse en las normas establecidas y presentar la evaluación de los requerimientos al departamento de personal.

N41 RESPONSABLE DE PROYECTO D2	IMSS/OOAD Hidalgo/Departamento de Presupuesto y Control del Gasto	ENE-2020	ENE-2021
--------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Solicitar a la coordinación de presupuesto y gestión del gasto en servicios personales la creación de micro y grupo dentro de la estructura 02 control presupuestal del módulo de planeación de recursos humanos del SIAP y módulo de contratación de sustitutos.

- Realizar la calendarización y distribución de los recursos, a través de micro y grupo, por cada uno de los conceptos extraordinarios; así como dar seguimiento a la carga de las cifras autorizadas en el SIAP.

- Realizar la distribución y asignación del presupuesto autorizado para el concepto 008 sueldo de sustituto, en el módulo de contratación correspondiente, por unidad de servicio.

N43 JEFE DE DEPARTAMENTO UMH C	IMSS/HGZ N° 2 Tulancingo Hidalgo/Departamento de Personal	NOV-2019	ENE-2020
--------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Implementar y supervisar la aplicación de las normas, procedimientos y técnicas necesarias para el buen funcionamiento del departamento, emanadas de los órganos normativos correspondientes.

- Planear, dirigir, controlar y supervisar la prestación de los servicios de las áreas a cargo.

- Elaborar programa anual de trabajo del departamento con base a los programas específicos de las áreas a cargo.

N36 ANALISTA RESPONSABLE D	Unidad de Medicina Familiar N° 32 Pachuca/Personal	AGO-2017	OCT-2019
----------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Cumplir y supervisar la correcta observancia de las normas, políticas y procedimientos establecidos.

- Coordinar y supervisar al personal de menor jerarquía.

- Realizar todas las actividades que se le encomienden relacionadas con su función.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD INTERACTIVA MILENIO	Licenciatura en Administración de Empresas. Pasante	2015	2018

HABILIDADES

Trabajo bajo presión.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☐
2. Toma de Decisiones	☒	7. Innovación	☐
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☐	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."